III Concurso de Fotografía Científica en Polímeros para Jóvenes Investigadores, PHOTOPOL2023

El Concurso de Fotografía Científica **PHOTOPOL2023** se ha convocado con el objetivo de promover la creatividad de los Jóvenes Investigadores en el Área de Ciencia y Tecnología de Polímeros impulsando su capacidad artística y de divulgación, usando la fotografía como medio para mostrar sus hallazgos y potenciando el impacto de sus investigaciones tanto en la comunidad científica como a un público más general.

Bases del concurso

1. La participación está abierta a estudiantes de máster y doctorado que desarrollen su actividad en el área de polímeros en alguna de las categorías que se detallan a continuación:
    - Avances en la síntesis y caracterización de polímeros
    - Polímeros biodegradables y biomateriales
    - Polímeros y composites para aplicaciones avanzadas
    - Sostenibilidad, valorización de polímeros y reciclado de polímeros
2. No se admitirán más de 4 contribuciones por participante, es decir, cada participante sólo podrá enviar una imagen a cada una de las categorías del concurso.
3. El plazo para la presentación de las fotografías se extiende desde el 1 de mayo de 2023 hasta el 30 de junio de 2023.
4. Las imágenes deben enviarse a la dirección de correo electrónico: promocion@ictp.csic.es
5. Las imágenes no pueden haber sido premiadas anteriormente en otro concurso ni haber sido publicadas en una revista científica o en internet.
6. Las imágenes deben enviarse en formato JPG y deben ir acompañadas de los datos del autor, título de la imagen, así como un texto explicativo que permita interpretar su interés científico o tecnológico, y en el que se haga constar la categoría en la que participa.
7. Las fotografías podrán ser en color o blanco y negro y no deberán incluir marca de agua, firma, fecha o algún tipo de información que permita la identificación de los autores.

8. Las fotografías no deben estar pixeladas y su resolución debe ser al menos de 300 pixeles o puntos por pulgada. Su tamaño será de un máximo de 10224 pixeles en su lado mayor y el peso del archivo no debe superar 1,5 MB.

9. Los ajustes de los archivos digitales que se permiten incluyen brillo y contraste, recorte, exposición, enfoque, tono y saturación, reducción del ruido, trabajos de ajustes menores, HDR, panoramas cosidos y/o apilamiento de enfoque dentro de la cámara usando exposiciones múltiples tomadas en la misma ubicación al mismo tiempo. No se permite la adición o eliminación de elementos de la imagen (animales, personas, instrumentos, etc.). Cualquier ajuste debe ser reflejado en el texto que acompaña a la imagen y no debe tergiversar la realidad ni alterar la naturaleza del evento fotografiado. Las fotografías pueden ser digitales y analógicas: de luz natural, artificial o combinada, de luz ultravioleta e infrarroja, microscópicas, macroscópicas, submarinas, etc. Las fotografías no pueden mostrar imágenes que hieran la sensibilidad ético-moral. El comité organizador se reservará el derecho de descalificar aquellas imágenes que se consideren hirientes.

10. Los archivos digitales que se hayan mejorado por medio de cualquiera de los softwares existentes para edición fotográfica, no pueden haber cambiado la esencia de la toma. Si los miembros del jurado consideran que esto ha sucedido, dicha contribución será descalificada del concurso.

11. Los autores deben garantizar que la imagen es original, que son los legítimos titulares de todos los derechos inherentes a la misma y que no vulnera los derechos de terceros.

12. El jurado que seleccionará las imágenes ganadoras del concurso PHOTOPOL2023 estará compuesto por personas dedicadas a la investigación científica, gestión, divulgación de la ciencia o a la fotografía. El jurado emitirá el resultado conforme a los siguientes criterios:

    - Imagen: Se valorará el contenido científico, su capacidad para transmitir investigaciones, procesos tecnológicos, su dificultad técnica, novedad, originalidad y calidad artística.
    - Texto: Se valorará su carácter divulgativo, su originalidad y su claridad expositiva.

13. La imagen ganadora de PHOTOPOL2023 recibirá un premio de 75€. Además, se concederán 4 accésit de 30€.

14. Los concursantes deben enviar una comunicación escrita en la que ceden a la organización de PHOTOPOL el derecho de reproducción de la fotografía en medios informáticos, redes sociales, medios impresos y material promocional.